



Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo GES - 010
Subproceso: Grupo Estratificación Socioeconómica Código Subproceso: 1240	Serie/Subserie :CONCEPTOS/Conceptos Técnicos Código /Serie / Subserie (TRD):1240-76,13	

Fecha: 21/03/2017
 Hora: 3:42 p.m.
 Folios: 1
 Radicado CER: 803

Bucaramanga, 21 de Marzo del 2017

Honorables Concejales:
 Concejo Municipal de Bucaramanga
 Ciudad

ASUNTO: Proposición 04- III- 2017

Respetuoso Saludo:

En atención al asunto de la referencia me permito atender el punto 4. De la proposición aprobada por los honorables concejales el 04-03- 2017:

- a) En cuanto a la estrategia que adelantará el municipio para atender el mínimo vital de agua para las pilas publicas ubicadas en los asentamientos subnormales; está en la de reactivar los convenios respectivos con la empresa de acueducto metropolitano de Bucaramanga, previa presentación de la propuesta por parte del prestador.
- b) De acuerdo al Decreto reglamentario 0215 del 2013 los beneficiarios al mínimo vital serán las zonas subnormales que cuenten con pila publica con la posibilidad de extenderse a familias con puntajes homologados y obtenidos con la nueva metodología del sisben.
- c) Se estima que la población atendida es aproximadamente de 465 suscriptores según la proyección estimada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.
- d) Para la vigencia 2016 se presentó a la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A esp. un proyecto inversión por el orden de Quinientos Millones de pesos (\$500.000.000)
- e) Para la vigencia fiscal del 2017 se estiman recursos para este tipo de subsidio por el orden del los Ciento Noventa y Cuatro Millones (\$194.000. 000) que se encuentran incluidos en el Balance de subsidios y aportes solidarios para el servicio de acueducto.

Atentamente,

JUAN MANUEL GOMEZ PADILLA
 Secretario de Planeación Municipal.



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
BALANCE DE SUBSIDIOS Y APORTES SOLIDARIOS
 Proyección Enero 1 a 31 de Diciembre de 2017

TIPO DE SUSCRIPTOR	NÚMERO DE SUSCRIPTORES	PORCENTAJE DE SUBSIDIO O SOBREPRECIO	TARIFAS APLICADAS Y CONSUMOS DEL SERVICIO						
			TARIFAS				CONSUMOS (m ³)		
			Cargo Fijo (\$/Suscriptor)	Consumo Básico (\$/m ³)	Consumo Complem. (\$/m ³)	Consumo Suntuario (\$/m ³)	Cosumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
Estrato 1	16,971	50%					3,130,243	599,911	154,442
Estrato 2	21,917	30%					4,830,840	872,021	286,003
Estrato 3	36,467	10%					7,404,751	1,404,514	313,370
Estrato 4	50,365	0%	9,167	1,749	1,749	1,749	9,386,160	1,979,460	196,375
Estrato 5	5,275	50%					739,815	193,098	14,636
Estrato 6	8,591	60%					1,274,938	456,228	183,748
Oficial	538	0%					1,650,583	0	0
Comercial	18,794	50%					5,106,570	0	0
Industrial	83	30%					282,744	0	0
Especial	145	0%					397,600	0	0
Temporal	640	50%					315,414	0	0
Pilas Públ.	465	70%					124,102	59,808	2,439,158
TOTAL	160,251						34,643,761	5,565,039	3,587,734

TIPO DE SUScriptor	MONTO DE LOS SUBSIDIOS			MONTO DE LOS APORTES SOLIDARIOS		
	POR CARGO FIJO	POR CONSUMO	VALOR TOTAL	POR CARGO FIJO	POR CONSUMO	VALOR TOTAL
Estrato 1	933,416,349	2,736,863,346	3,670,279,695			
Estrato 2	723,253,543	2,534,246,973	3,257,500,516			
Estrato 3	401,132,783	1,294,838,187	1,695,970,970			
Estrato 5				290,138,101	828,469,679	1,118,607,780
Estrato 6				567,037,240	2,009,117,913	2,576,155,154
Comercial				1,033,644,105	4,464,824,193	5,498,468,298
Industrial				2,733,064	148,326,818	151,059,882
Temporal				35,224,255	275,775,702	310,999,957
Pilas Públicas	35,774,256	151,907,931	187,682,187			
TOTAL	2,093,576,931	6,717,856,437	8,811,433,368	1,928,776,765	7,726,514,305	9,655,291,070

MONTO SOBRENTE : **843,857,702**

\$ 9,166.68

CMLP : \$/m³

\$ 1,748.66